

tino a Canarias se redujeron a una cifra exigua, abastecida principalmente por Alemania Federal. Las compras de cafés descafeinados y de sucedáneos seguían resultando raquíaticas. Sin embargo, en los últimos años, de nuevo las cifras vuelven a ser muy pequeñas tanto en cafés descafeinados y tostados con/sin descafeinar, como en sucedáneos y Canarias es su principal puerto de llegada. En 1983 se importaron 215 toneladas de café descafeinado (algo menos de 71 millones de pesetas) procedentes de Brasil, India y Honduras. Otras 175 toneladas se compraron de tostado sin descafeinar y 48 más descafeinado, procedentes de Alemania, Holanda y otros países europeos.

Dada la estructura de la industria torrefactora, y particularmente la fabricación de café soluble, controlada por la empresa transnacional Nestlé, no parece que en el futuro estas compras puedan llegar a resultar significativas.

5. Los regímenes especiales

Canarias, Ceuta y Melilla son territorios del Estado con regímenes económicos especiales, exentos de barreras aduaneras que puedan dificultar el libre comercio para productos del exterior. Este régimen se ha mantenido en el comercio de café contrastando con el rígido intervencionismo practicado en el interior peninsular.

A lo largo del último decenio; los territorios situados en África no han tenido ninguna relevancia en este comercio, pero Canarias sí ha experimentado algunos datos de interés.

En términos globales, Canarias ha adquirido entre el 6-7% del total de importaciones correspondientes al mercado español. La mayor parte de estas compras eran de café verde, presentando un promedio anual de 5.000 toneladas.

Lo más significativo de estas compras canarias resulta ser su origen: más de 85% proceden de Brasil y, entre el resto, destacan las de Ecuador y El Salvador. Las razones de ello parecen hallarse en la reducción de precios que supone la menor dis-

tancia y las mejores posibilidades de transporte marítimo; pero quizás las propias condiciones de acceso (libre de trabas fiscales) también influyen destacadamente en este hecho, mientras que, para la Península, deben soportar aranceles discriminatorios.

